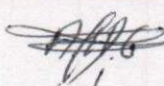





**Registro de Trámites y Servicios
Municipio de Cd. Manuel Doblado, Gto.**



I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO			
Quejas y denuncias			
se exortan las recomendaciones para dar solución a las denuncias que causan contaminación ambiental competencia de Ecología			
II. MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LINEA)		Presencial	
III. FUNDAMENTOS JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO			
Ley de protección y preservación del ambiente del Estado de Gto. Título 1 disposición preliminares Cap. 1 de normas preliminares art. 1 inciso VI			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO			
la denuncia deberá de ser competencia de la dirección de Ecología para evitar la contaminación ambiental.			
PASOS			
1.- Acudir a la dirección de Ecología		4.-Se exorta la notificación.	
2.-Resibe la denuncia			
3.-se acude al lugar y se realiza la inspección			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITO		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACION, CERTIFICACION, AUTORIZACION O VISTO BUENO SENALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE	
1.- Copia de indentificación oficial con fotografia (INE)		Instituto Nacional Electoral	
2.-Numero de Telefono			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO			
Ecología proporciona un formato de denuncia ciudadana			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No se tiene		No se tiene	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
Si Requiere la inspección con el objetivo de verificar el sitio que realmente sea lo que el denunciante expone			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Arturo Hernandez Garcia		432 74 4 16 24	ecologiamd1821@outlook.com
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
10 días hábiles		Afirmativa Ficta	Negativa Ficta x
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		inmediato	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		no aplica	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
No Tiene Costo		N/A	
XIII VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
N/A			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO.			
DEPENDENCIA O ENTIDAD		Libramiento San martin #159 Col. Juarez, Manuel Doblado Gto.	
AREA O DEPARTAMENTO		Ecología	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
Lunes a viernes de 9:00 am a 16:00 pm			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO (PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS).			
DOMICILIO (S)		Libramiento San martin #159 Col. Juarez	
TELEFONO (S)		432 74 41624 y 5547766303	
CORREO ELECTRONICO (S)		ecologiamd1821@outlook.com	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal		4327440820, 4327440242 ext.112	ContraloriaM1821@outlook.com
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO			
No. de Denuncia ó Nombre del Denunciante			
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA		SELLO DE LA DEPENDENCIA	
 Arturo Hernandez Garcia		 ECOLOGIA CD. MANUEL DOBLADO, GTO.	